



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Una transformación desestimulada: políticas de educación superior mexicanas desde 2019

Wietse de Vries

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
wietsedevries4@gmail.com

Olga Grijalva Martínez

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
olgagrijalva@icloud.com

Área temática 10. Política y gestión de la educación.



Introducción

El nuevo gobierno federal que entró al final de 2018 en México anunció rupturas radicales con las políticas y prácticas del pasado mediante la cuarta Transformación (4T). Esta ponencia revisa las políticas para la educación superior instrumentadas desde inicios de 2019. La pregunta que se busca contestar es: ¿constituyen las nuevas políticas para la educación superior realmente una ruptura o una reforma?

Revisar políticas muy recientes tiene muchas limitaciones, puesto que todavía no se pueden revisar la implementación y los resultados. Por lo tanto, este análisis se limita a revisar la agenda de gobierno de 2018 a 2020, las primeras iniciativas presentadas, la forma en que se instrumentaron estas iniciativas y las implicaciones para la gobernanza.

Encontramos que la agenda del gobierno no plantea reformas o rupturas con el pasado. Sin embargo, los recortes financieros, en combinación con la pandemia, alteraron los instrumentos de gobierno y la participación de los actores, modificaron las estructuras de la gobernanza y llevaron a decisiones que afectarán el funcionamiento de la educación superior.

Después de una breve discusión de qué se entiende por gobernanza haremos un resumen de la situación anterior a 2018 y luego una descripción de los cambios principales. Terminamos con algunas observaciones y predicciones sobre la nueva normalidad que nos espera.

Metodología

El análisis forma parte de una investigación a largo plazo de políticas públicas y cambios en la educación superior, lo cual permite comparar los cambios recientes con la situación en el pasado. Las políticas se analizan desde la perspectiva teórica de la hechura de las políticas (Aguilar Villanueva, 1992). Ello implica ver cuál es la agenda del gobierno, cuáles problemas y soluciones se vislumbran, cuáles políticas se formulan, y quienes son los actores principales (Ball, 1993; Wildavsky, 2018). El punto clave en este análisis es la gobernanza, entendido como el agregado de múltiples formas en que individuos e instituciones –públicas y privadas– gestionan sus asuntos comunes y acomodan intereses diversos para tomar acciones cooperativas. Este proceso incluye instituciones y regímenes formales con el poder de imposición, pero también arreglos informales que personas o instituciones acordaron o consideran de ser de su interés (Peters, 2019; Pierre & Peters, 2020).

La gobernanza se organiza en redes inter-organizacionales, caracterizadas por la interdependencia, el intercambio de recursos, reglas de juego compartidas y negociadas, con una independencia frente al Estado (Rhodes, 1997). Así, la gobernanza implica un cambio de la forma tradicional de gobernar –mediante decisiones ejecutivas o legislativas implementadas por la burocracia estatal– hacia la elaboración y operación de políticas a través de redes que involucran múltiples actores públicos y privados (Kettl, 2002). Analizaremos aquí si las políticas introducidas desde 2018 tienen implicaciones para la gobernanza del sistema de educación superior.

Un breve resumen de 1988 a 2018

En 1988, la educación superior se encontraba en crisis (Kent-Serna, 2009). Como solución se decidió descentralizar al Estado y devolver la toma de decisiones hacia otras instancias otorgando cierta autonomía a distintas organizaciones locales públicas y privadas. Este movimiento venía acompañado por un énfasis en la auditoría y la evaluación de los resultados, dejando a otras instancias la responsabilidad de desarrollar estrategias propias para alcanzar las metas. En vez de mandar y prescribir por la vía legislativa, el Estado pasó a otorgar fondos condicionados al cumplimiento de metas previamente concordados. Nació así el Estado evaluador que dirigía a la educación superior mediante un “timoneo a distancia” (Neave, 1998).

Como resultado, la jerarquía burocrática tradicional fue complementada por redes de políticas (*policy networks*). En el caso particular mexicano, desde 1988, la lógica política se centró en otorgar a distintos actores recursos adicionales ligados al desempeño o la adopción de políticas federales. En vez de introducir cambios legislativos, sucesivos gobiernos optaron por otorgar estímulos para convencer a distintos actores de cumplir con las políticas federales. Estos fondos se asignaron como complemento al subsidio regular, mismo que se seguía otorgando sin una fórmula clara (López-Zárte, 2014).

Adicionalmente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), creado en 1984, se crearon en los años noventa el Programa de Mejora del Profesorado (PROMEP, rebautizado PRODEP), el Programa de Estímulos a la Docencia

(ESDEPED) y el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). Estos fondos se multiplicaron rápidamente. Si en 2000 existían los arriba mencionados, en 2010 operaron diez fondos extraordinarios (Mendoza Rojas, 2015) y en 2015 once (De Vries & Álvarez-Mendiola, 2015) para atender problemas de pensiones, cerrar brechas entre instituciones, atender problemas estructurales, etc.

Tanto instituciones como académicos debían someter pruebas de su desempeño, que son evaluadas por distintas instancias gubernamentales. Para los académicos, los ingresos por ESDEPED y SNI pueden rebasar su salario base. A la par, los funcionarios universitarios –los operadores de fondos especiales – empezaron a recibir salarios más elevados, duplicando en ocasiones los salarios de profesores titulares (Muñoz-García, 2019). Para las instituciones los recursos extraordinarios representaban entre un 10% y 30% adicional al subsidio regular (Odorika & Rodríguez, 2018).

Cambios en la gobernanza

Este esquema de operación produjo cambios en la gobernanza del sistema. Anteriormente, el financiamiento –el subsidio regular – se otorgaba como resultado de negociaciones y pactos entre los rectores y la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Con la introducción de estímulos y recursos especiales, aumentó la participación de los académicos de tiempo completo, tanto en la planeación y evaluación de proyectos e informes, como en la operación de estímulos del SNI, PRODEP o ESDEPED. También los rectores y sus equipos de funcionarios vieron incrementar su poder, al ser piezas claves en los procesos de planeación y negociación de recursos. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como organización que agrupa a los rectores, jugaba un papel importante en las negociaciones.

Incidieron otros actores: la Cámara de Diputados tenía un papel central en la aprobación de distintos programas, la Secretaría de Hacienda definió parte de las reglas de operación, y los gobernadores y funcionarios estatales participaban en las negociaciones. Las universidades privadas, que siempre han sido excluidas del financiamiento público, lograron incrementar su participación, tanto a través de la ANUIES, como por la obtención de recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuando sus posgrados y estudiantes participaban en los programas de becas y sus investigadores fueron admitidos como miembros remunerados del SNI.

Los sindicatos perdieron mucho de su poder, al ser excluidos de las negociaciones de estímulos. Quedaron excluidos también prácticamente todos los profesores de tiempo parcial, al no cumplir con los prerrequisitos de los programas de estímulos. Asimismo, los estudiantes perdieron el poder que habían tenido en décadas anteriores.

El resultado fue una red con múltiples actores organizados alrededor de políticas claves para distintos gobiernos. Destaca la continuidad de estas redes: muchas se institucionalizaron y continuaron prácticamente sin modificaciones, a pesar de que los actores y los gobiernos cambiaron. Además, esas redes se extendieron hacia el ámbito internacional: había influencia de organismos como el Banco Mundial y se tomaron prestado políticas de otros países. Por lo menos al inicio de estas reformas –en los noventa – el afán era que la educación superior mexicana podría competir con los países desarrollados.

Cabe señalar que la operación de las políticas por la vía de recursos especiales no sólo creó redes de políticas que facilitaron la participación de distintos actores. Muchos actores también se convirtieron en beneficiarios de los recursos especiales, ya sea por recibir estímulos, por tener un puesto en la burocracia o, en el caso de rectores, por obtener recursos para su gestión. De esta forma, después de tres décadas, resulta difícil reformar las políticas de reforma y desaparecer los fondos especiales, ya que afectaría los intereses de muchos (De Vries & Álvarez-Mendiola, 2015).

Sin embargo, durante la última década el esquema de estímulos empezó a mostrar señales de agotamiento (Álvarez-Mendiola & de Vries, 2014), debido a dos razones: por los altos costos de operación administrativa que implicaban los ejercicios de planeación y comprobación de gastos, y por el aumento de beneficiarios en los programas de estímulos, que los hacen imposible de sufragar. Por ejemplo, el SNI contaba con 5,495 miembros en 1990, incrementó hasta 7,466 en 2000 y llegó a 16,598 en 2010. De 2003 a 2016, el presupuesto asignado al SNI se duplicó en términos reales, de 1,433 millones a 3.070 millones de pesos (Rodríguez, 2016). En 2020, el número de miembros ya había rebasado los 30 mil.

Los problemas financieros llevaron a que ya durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se vio una gradual reducción de estos fondos (Mendoza-Rojas, 2017), pero sin la cancelación oficial de los programas.

La agenda desde 2018

Parte de la agenda del nuevo gobierno se empezó a dibujar durante la campaña en 2018. Para la educación básica, se anunció la discontinuación de la reforma educativa emprendida por el presidente anterior. En la educación superior el cambio estaba menos claro, pero se anunciaron varias acciones. Como promesas de campaña estaban la apertura de 100 universidades públicas nuevas (el Sistema Benito Juárez), la modificación del artículo tercero constitucional para establecer la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior, la elaboración y aprobación de una nueva ley general de educación y la creación del sistema nacional de innovación, con nuevas leyes y reglamentos para ciencia y tecnología.

Esta parte de la agenda avanzó rápidamente en 2019 y 2020. Se elaboraron las nuevas leyes y se aprobaron en el congreso. Se asignaron recursos para las nuevas universidades. Ya en el primer informe del nuevo gobierno, se señala haber cumplido con prácticamente todas las promesas de campaña (AMLO, 2019). La rapidez de aprobación de estos cambios se puede explicar por dos factores. Primero, ninguna promesa constituye realmente una ruptura o reforma, ni es controversial. Declarar la educación superior pública como laica, gratuita y obligatoria, o abrir 100 instituciones pequeñas nuevas, no altera al sistema, ni afecta los intereses de los actores. Segundo, las modificaciones se podían aprobar rápidamente porque el gobierno tiene la mayoría calificada en el Congreso.

La segunda parte de la agenda fue la herencia incómoda de tres décadas de políticas. No era parte de promesas de campaña, pero desde 2019 se implementó una estrategia de discontinuar o deshacer las políticas que habían iniciado en los años ochenta. Estas modificaciones se arroparon de un discurso que enfatiza la ruptura

con el pasado. En varias declaraciones, las políticas del pasado fueron caracterizadas como neo-liberales, que habían creado una élite académica y burocrática, producido esquemas de corrupción, además de otros vicios ligados a los estímulos (Fernández, 2019; Rodríguez-Armenta, 2019).

Así, el gobierno empezó, poco a poco, con acciones para dismantlar estos esquemas de estímulos y fondos adicionales, lo cual se refleja en reducciones en el presupuesto. En los medios de comunicación empezaron a circular distintas propuestas, como la modificación del ESDEPED, la reorganización del CONACYT y del SNI. Simultáneamente, se eliminaron los fideicomisos para los centros de investigación y se controló al subsidio regular: no se autorizaron en 2020 ampliaciones de presupuesto para universidades con problemas financieros, ni se autorizaron nuevas plazas académicas.

Como resultado, en 2020, “los rectores reclamaron que de 2015 a 2020 el presupuesto se mantiene por debajo del aumento de la inflación y sin considerar el crecimiento de la matrícula ni las contrataciones de profesores y trabajadores.” (Moreno, 2020). La reducción afectó sobre todo a los fondos especiales, que sufrieron una reducción de 57 mil millones de pesos de 2015 a 2020 (Wong, 2020). Como señala la ANUIES en un comunicado: “... los fondos extraordinarios han sufrido una reducción tan grande que prácticamente se han extinguido, ya que pasaron de un monto asignado en 2015 de 11,053 millones de pesos a sólo 132 millones de pesos programados para el 2021, lo que equivaldría a una reducción acumulada de 38,722.3 millones de pesos en términos reales, en el periodo referido. De los 11 fondos existentes en 2015, sólo se conservaría uno en 2021” (ANUIES, 2020).

Por su parte, el CONACYT introdujo recortes desde 2019 (Riquelme, 2019). Se modificaron las reglas del SNI, como la cancelación del pago a los miembros que laboran en universidades privadas. Adicionalmente, investigadores que reciban un ingreso adicional a su salario no recibirían el estímulo del SNI (Sánchez & Morales, 2021).

Covid-19 como factor adicional

Mientras el gobierno federal estaba esbozando estos cambios surgió repentinamente la pandemia. El COVID-19 llegó de sorpresa, lo cual se evidenció en junio de 2020, cuando el gobierno presentó el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (Secretaría de Educación Pública, 8 de Julio 2020). El PSE menciona varias acciones, políticas y metas para reformar la educación, pero en ningún momento menciona al COVID-19, aun cuando las IES ya habían cerrado desde marzo 2020 y la presentación se tuvo que hacer de manera virtual. En los meses posteriores, nunca se realizaron ajustes al PSE para considerar los efectos y consecuencias de la pandemia.

Lo anterior implica que desde inicios de 2020 hay dos ejes paralelos de políticas hacia la educación superior: las medidas que se implementaron para combatir al COVID-19 (cierre de instalaciones, educación virtual) y las políticas educativas mencionadas en el PSE. Mientras el PSE siguió su rumbo, con los recortes a los fondos especiales, entre las estrategias para combatir los efectos del COVID-19 no aparece ninguna acción para apoyar a la educación superior. A diferencia de muchos países desarrollados, que anunciaron apoyos especiales de millones de dólares para rescatar a la educación superior, México no tiene contemplado apoyos. En vez del rescate se optó por el recorte.

La nueva gobernanza

Las acciones produjeron rupturas en las estructuras de gobernanza. El cambio principal concierne a las herramientas del gobierno (Hood & Margetts, 2007). Las estructuras anteriores estaban organizadas alrededor de los recursos especiales e implicaban un delicado balanceo entre gobierno federal, gobiernos estatales, universidades públicas autónomas y privadas, rectores, dueños, sindicatos, gremios académicos, científicos distinguidos, estudiantes y padres de familia, empleadores, y otros. Con el cambio de herramientas, estas estructuras no podrían seguir funcionando de manera igual.

Las estructuras de gobernanza cambiaron aún más por la pandemia. La gobernanza en tiempos de crisis desecha la participación a través de los órganos colegiados o asociaciones gremiales. Limita los espacios de debate y consulta tradicionales y los traslada a espacios virtuales, donde la participación es limitada y distinta. Los espacios de debate en medio de la pandemia son conferencias de prensa, reuniones, foros, pero todos virtuales, transmitidos por plataformas digitales. La operación de las políticas se vuelve más autoritaria, centralizada y jerárquica. A su vez, la jerarquía se adelgaza: se reduce a algunos altos mandos del poder ejecutivo que operan a sana distancia.

Como las estructuras de gobernanza estaban organizadas alrededor de la operación de políticas federales, ligadas a fondos especiales, los recortes no sólo tienen implicaciones financieras. También se modifican las relaciones sociales y de poder, cuando los operadores de políticas se quedan sin política a operar. Hacia 2021, la mayor parte de los actores había quedado relegado de la toma de decisiones.

Transformar sin estímulos

El cambio del gobierno federal y la pandemia produjeron entonces una situación ambivalente: por un lado, hubo una serie de acciones rápidas que no alteran en gran medida el funcionamiento del sistema, pero que suenan políticamente atractivas. En estos casos no se trata de una ruptura con el pasado inmediato, sino de la recuperación de ideas de un pasado lejano, sin mucha visión hacia el futuro. Al final de cuentas, hasta los años ochenta del siglo pasado, las universidades públicas defendieron ideas como la educación laica y gratuita, el libre ingreso para estudiantes, y la poca diferenciación salarial para profesores.

Como estas modificaciones no alteran seriamente la vida cotidiana de las universidades públicas sería inadecuado considerarlas como reforma o transformación. El Programa Sectorial (Secretaría de Educación Pública, 8 de Julio 2020) no plantea ninguna meta académica nueva ni busca modificar el funcionamiento del sistema. La única meta cuantitativa es alcanzar una cobertura de 50% para 2024. El PSE no habla de egresados y el mercado laboral, ni de competencias, del currículo o planes de estudio, de nuevas formas de enseñanza, o de la educación a distancia. Tampoco menciona metas como contar con más doctores, más tiempos completos, más perfiles PRODEP y Cuerpos Académicos, o más miembros del SNI.

La única visión a largo plazo del PSE, como señala Rodríguez (2020), se encuentra en la siguiente perla: “En 20 años, será una realidad el pleno ejercicio del derecho a la educación universal, inclusiva, de calidad y equitativa, que fomente el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y el combate a las desigualdades.”

Mientras que el PSE no anuncia ninguna reforma, si se produjo una ruptura en cuanto a las herramientas al recortar los fondos extraordinarios. Aun así, no es estrictamente una ruptura inducida por el actual gobierno, ya que los recortes iniciaron desde 2015. Además, no es una ruptura en las políticas educativas, sino una decisión de controlar y reducir el gasto público en educación superior.

Estos recortes afectan muchos intereses creados y alteran la gobernanza. En medio de la pandemia, la toma de decisiones se concentró en unos pocos funcionarios del gobierno federal, mientras que las anteriores estructuras de participación prácticamente desaparecieron.

Además, estas decisiones ponen en juego el futuro inmediato del sistema. Se avecina un sistema donde las instituciones públicas verán reducido sus ingresos al subsidio regular, que se destinará por completo al pago de la nómina. No hay recursos para nuevas contrataciones o para jubilaciones. Tampoco habrá para inversión en infraestructura o para el mantenimiento. La inmensa mayoría de los académicos no tendrá ingresos adicionales al salario y no se vislumbran apoyos para la investigación. En términos financieros y académicos, las universidades públicas parecieran regresar a la situación prevaleciente en los años ochenta del siglo pasado.

Está en entredicho también el futuro de las instituciones privadas. La pandemia llevó al cierre de estas instituciones. Como dependen casi exclusivamente de ingresos por colegiaturas, el cierre ha causado graves problemas financieros. Al mismo tiempo, el actual gobierno ha excluido este sector de los pocos apoyos públicos que recibieron. Las universidades grandes tienen mayores posibilidades de sobrevivencia, pero aun así algunas clausurarán sus actividades o serán vendidas. En 2020, la empresa *Laureate*, anunció la venta de sus instituciones en México (Corona, 2020). Es posible que cuando termine la pandemia, una parte de las instituciones privadas habrá cerrada permanentemente.

Conclusión

El nuevo gobierno anunció una transformación de la educación superior en 2019, pero formuló políticas que no buscan ningún cambio importante. Al mismo tiempo, continuó con el desmantelamiento de los recursos especiales que habían sido las principales herramientas del gobierno y que sostenían una estructura particular de gobernanza. El resultado hasta el momento es un sistema que se coordina desde las oficinas del gobierno federal por leyes y decretos, sin participación de otros actores. Al mismo tiempo, todas las instituciones enfrentan serios problemas financieros, tanto por los recortes como por la pandemia.

Esta situación anuncia un futuro poco prometedor. Es perfectamente previsible que cuando termine la pandemia rebrotaran todos los problemas que fueron omitidos de la agenda gubernamental y del PSE. No habrá recursos para contrataciones o jubilaciones, ni para infraestructura. Algunos académicos de tiempo completo recibirán estímulos, pero la mayoría trabajará de tiempo parcial, con un contrato temporal y un salario bajo.

Con este panorama, parece poco probable que la transformación prometida producirá una mejora. Uno puede concordar con el actual gobierno que los estímulos produjeron muchos vicios, pero también llevaron a que –para bien o para mal – los actores buscaron alcanzar las metas trazadas por el gobierno. Sin embargo, el actual gobierno no ha trazado metas claras a alcanzar, al mismo tiempo que optó por desestimular cualquier colaboración. Transformar el sistema por la vía del desestímulo parece una estrategia condenada a fracasar.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *La hechura de las políticas*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez-Mendiola, G., & de Vries, W. (2014). Un modelo agotado de relación entre el Estado y las instituciones de educación superior. En H. Muñoz, *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas* (págs. 37-54). México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- AMLO. (1 de Julio de 2019). *Avances en el cumplimiento de los 100 compromisos del presidente AMLO a un año del triunfo*. Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/2019/07/01/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-un-ano-del-triunfo/>
- ANUIES. (12 de 11 de 2020). Comunicado Consejo Nacional. México. Obtenido de <http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/201112172624Comunicado+Consejo+Nacional+42020.pdf>
- Ball, S. J. (1993). What is policy? Texts, trajectories and toolboxes. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 13(2), 10-17.
- Corona, L. (11 de Noviembre de 2020). Lo que sabemos hasta ahora sobre la venta de UVM y Unitec. *Business Insider México*. Obtenido de <https://businessinsider.mx/laureate-education-venta-uvm-y-unitec-mexico-venta/>
- De Vries, W., & Álvarez-Mendiola, G. (2015). Can reform policies be reformed? An analysis of the evaluation of academics in Mexico. En P. Zgaga, U. Teichler, H. G. Schuetze, & A. Wolter, *Higher Education Reform: Looking Back – Looking Forward*. Peter Lang Editors.
- Fernández, A. (18 de 6 de 2019). Existe un desconocimiento de las nuevas políticas para las IES: Concheiro Bórquez. *La Jornada de Oriente*. Obtenido de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/existe-un-desconocimiento-de-las-nuevas-politicas-para-las-ies-concheiro-borquez/>
- Hood, C., & Margetts, H. Z. (2007). *The tools of government in the Digital Age*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Kent-Serna, R. (2009). *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. México: ANUIES.
- López-Zárate, R. (2014). La interacción gobierno-universidades: una relación compleja. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 66(1). doi:DOI: 10.13042/Bordon.2014.66105

- Mendoza Rojas, J. (2015). *Una aproximación al análisis de los fondos de financiamiento extraordinario para las universidades públicas estatales*. México: UNAM-DGEI.
- Mendoza-Rojas, J. (2017). El financiamiento de la educación superior durante la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo de expansión? *Perfiles Educativos*, XXXIX(156), 119-140.
- Moreno, T. (13 de 11 de 2020). Preocupa a ANUIES recorte de presupuesto de 2021. Rectores de universidades ven deterioro en la educación superior. *El Universal*. Obtenido de https://www.eluniversal.com.mx/nacion/preocupa-anuies-recorte-de-presupuesto-de-2021#google_vignette
- Muñoz-García, H. (2019). La burocracia universitaria. *Revista de la Educación Superior*, 48(189), 73-96.
- Neave, G. (1998). The Evaluative State Revisited: 20th Anniversary Issue of Review of Trends in Higher Education. *European Journal of Education*, 33(3), 265-284. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1503583>
- Odorika, I., & Rodríguez, R. (2018). *Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México*. Banco de datos del SES-UNAM. Recuperado el 15 de 11 de 2020, de <http://www.ses.unam.mx/proyectos/index.php?seccion=financiamiento>
- Peters, B. G. (2019). Governance: ten thoughts about five propositions. *International Social Science Journal*. doi:<https://doi.org/10.1111/issj.12181>
- Pierre, J., & Peters, B. G. (2020). *Governance, Politics and the State* (2nd edition ed.). Red Globe Press.
- Rhodes, R. A. (1997). *Understanding governance: policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Philadelphia: Open University.
- Riquelme, R. (14 de 07 de 2019). Se redujo la inversión en tecnología durante el primer semestre del 2019: PwC México. *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/Se-redujo-la-inversion-en-tecnologia-durante-el-primer-semester-del-2019-PwC-Mexico-20190714-0001.html#>
- Rodríguez, C. E. (2016). *El Sistema Nacional de Investigadores en números*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Recuperado el 15 de 6 de 2017, de http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/SNI_en_numeros.pdf
- Rodríguez, R. (19 de 7 de 2020). Educación superior en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. *Educación Futura*. Obtenido de <http://www.educacionfutura.org/educacion-superior-en-el-programa-sectorial-de-educacion-2020-2024/>
- Rodríguez-Armenta, C. E. (Mayo de 2019). Marco y política para la transformación de la educación superior 2019-2024. LI Asamblea General Ordinaria de AMOCVIES. Obtenido de http://amocvies.org.mx/sites/default/files/Asambleas/A51%20Puebla/Material/PPT_AMOCVIES_COAHUILA_MAYO28_compressed.pdf
- Sánchez, I., & Morales, F. (12 de Febrero de 2021). Temen investigadores nuevo golpe al SNI. *Reforma*. Obtenido de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/temen-investigadores-nuevo-golpe-al-sni/ar2124213?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
- Secretaría de Educación Pública. (8 de Julio 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>
- Wildavsky, A. (2018). *The art and craft of policy analysis* (reissued edition ed.). Palgrave MacMillan.
- Wong, A. P. (30 de 12 de 2020). De 2015 a 2021, educación superior acumula déficit presupuestario de 57 mil mdp. *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/politica/educacion-superior-acumula-deficit-presupuestario-57-mil-mdp>